

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7394098		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO PARA LA DEFENSA Y CONTROL DEL USO DEL ESPACIO PÚBLICO POR VENTAS FORMALES E INFORMALES		
Contratista:	María Juanita Grillo Santafé		
No. de Cédula	1003527706		
Fecha Inicio del Contrato	6/02/2025	Fecha de Terminación	05/12/2025
Periodo del Informe	DEL 06 DE ABRIL AL 05 DE MAYO DE 2025.		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO

Valor total del Contrato	\$ 32.550.000
Valor Por Pagar en este periodo	\$ 3.255.000
Saldo por Pagar	\$ 22.785.000
Pago No.	003

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES

A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:

ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA DE INICIO - FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1072440901	ABRIL	\$178.000
Pensión			\$227.800
ARL			La ARL la paga la entidad estatal debido a que el contratista es riesgo 5

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.7394098**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **del 06 de abril al 05 de mayo de 2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p>1. Apoyar los operativos o recorridos, que programe la secretaría de gobierno a establecimientos de comercio con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de la actividad económica de conformidad con los lineamientos establecidos por el supervisor y la normatividad vigente.</p>	<p>El día 25 de abril del año 2025, brinde apoyo en el desarrollo de visitas de control realizada a diferentes establecimientos de comercio, con el apoyo de la Policía Nacional, y cuyo objetivo principal fue verificar los documentos requeridos por la normativa vigente para el funcionamiento de los establecimientos de comercio. Durante la jornada, se revisó documentación pertinente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos.</p> <p>Los establecimientos de comercio visitados fueron:</p> <p>1.Establecimiento de comercio denominado Gestell Technology ubicado en la Carrera 12 N10-03,</p> <p>Foto 1</p> <p>2.Establecimiento de comercio denominado Almacén de muebles taño ubicado en la dirección Carrera 12 N12-63.</p> <p>Foto 2</p> <p>3.Establecimiento de comercio denominado 29 Muebles la Valvanera ubicado en la Carrera 12 con 9.</p> <p>Foto 3</p>

2. apoyar los operativos o recorridos, que programe la secretaría de gobierno al espacio público ocupado de forma irregular por personas que ejercen ventas informales de conformidad con los lineamientos establecidos por el supervisor y la normatividad vigente, de conformidad con lo establecido en el decreto 469 de 2024, en todo el municipio.

Durante esta semana del 1 al 6 de abril de 2025 apoyé las actividades tendientes a la movilización de 43 vendedores informales en diferentes puntos del municipio de Chía. Diariamente se realizaron recorridos programados por la Secretaría de Gobierno y liderados Coordinadora de Espacio Público, en cumplimiento del Decreto 469 de 2024. El objetivo fue socializar la norma vigente con los vendedores informales e invitarlos a hacer un uso adecuado del espacio público.

Foto 4

Así mismo, en tales fechas apoyé la realización de actividades de defensa y recuperación del espacio público en la zona del Parque Santander del Municipio de Chía, en virtud de la obligación contractual, durante los 6 días, en una cantidad de espacio recuperado de 44,592 mtrs aproximadamente

Foto 5

De la semana del 07 al 13 de abril del 2025 acompañé jornadas especiales de recuperación y defensa del espacio público en el parque Ospina Pérez, donde se liberaron aproximadamente 13.172 m² de espacio público, como parte de la meta 226 establecida por la Secretaría de Gobierno. Estas jornadas permitieron concientizar a la comunidad sobre la importancia de conservar y preservar estos espacios para el disfrute colectivo.

Foto 6

En la semana del 14 al 20 de abril de 2025 y en el marco de la Semana Santa realice el acompañamiento y apoyo correspondiente en todas las actividades que se desarrollaron, tales como las procesiones religiosas, el apoyo en el evento Fish Festival programado por la Secretaría de Desarrollo Económico, en el Parque Santander, Plaza de Mercado y Parque Ospina, facilitando la recuperación temporal del espacio público a lo largo de los recorridos y punto estratégicos; durante estas actividades apoyé la sensibilización y traslado de vendedores informales ubicados en las rutas de procesión, permitiendo así el paso de los feligreses y el adecuado desarrollo de las actividades religiosas, como la defensa del espacio público en las inmediaciones donde se desarrolló el Fish Festival.

Así mismo, en la semana del 21 al 26 de abril apoyé las actividades programadas por la Secretaría de Gobierno y lideradas por la

	<p>Coordinadora de Espacio Público. Tales actividades consistieron en hacer visitas a puntos estratégicos como el Centro Histórico, la Plaza de Mercado y el parque Ospina, a fin de realizar la defensa y recuperación del espacio público en dichos puntos; de igual manera apoyé en la socialización con los vendedores informales el Decreto 469 de 2024. En cada jornada, los gestores de convivencia invitamos a los vendedores a respetar la norma, movilizarse adecuadamente y realizar el proceso de caracterización en el municipio.</p> <p>Estas actividades hacen parte de un esfuerzo conjunto por mejorar el orden y la convivencia en el espacio público de Chía.</p> <p>En la semana del 21 al 27 de abril del 2025 apoyé las actividades de defensa y recuperación del espacio público en la zona del Parque Santander del Municipio de Chía, en virtud de la obligación contractual, en una cantidad de espacio recuperado de 44,592 metros aproximadamente, en cumplimiento de la meta 226 de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Chía.</p>
--	--

<p>3. Apoyar el censo de la población que hace ventas informales en el espacio público del Municipio de Chía, mediante el link dispuesto por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC donde se alojará toda la información, con el fin de verificar la condición de cada uno y la viabilidad de continuar en el programa de vendedores informales.</p>	<p>Durante abril de 2025, brindé apoyo en la recolección de datos del censo de vendedores informales a través de herramientas digitales proporcionadas por la Oficina TIC.</p> <p>Este proceso permitió consolidar información clave para la toma de decisiones respecto a la regulación del espacio público y la implementación de estrategias para la inclusión de los comerciantes en el mercado formal las jornadas de recolección de datos se llevaron a cabo los días 2 y 5 de mayo de 2025, en diferentes sectores del municipio, con especial énfasis en las zonas de mayor ocupación del espacio público por parte de vendedores informales como el Centro Histórico, y el Parque Ospina.</p> <p>Durante estas jornadas, se logró no solo fortalecer la base de datos existente, sino también verificar la condición de viabilidad y seguimiento de cada vendedor informal, permitiendo generar estrategias más precisas para su regulación y formalización conforme a los lineamientos establecidos.</p> <p>Registro fotográfico, imágenes función No.3</p>
<p>4. Apoyar la divulgación de campañas de sensibilización sobre el buen uso del espacio público, tanto con comerciantes formales como informales, así como el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de actividades económicas de conformidad con la normatividad vigente.</p>	<p>Para este periodo, no fueron programadas por parte de la Secretaría de Gobierno, campañas de sensibilización sobre el buen uso del espacio público, tanto con comerciantes formales como informales, así como el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de actividades económicas de conformidad con la normatividad vigente</p>

REGISTRO FOTOGRÁFICO COMO SOPORTE DEL INFORME.

Anexo Registro fotográfico	Imágenes
Función #1	 <p>The image contains two photographs of the storefront of 'GESTELL TECHNOLOGY'. The top photograph shows the entrance with a sign that reads 'GESTELL TECHNOLOGY' and 'Impresión 3D'. Text overlays on the right side of the image provide location and altitude information: 'Carrera 12 10-26', 'Chía 250001', 'Cundinamarca', 'Colombia', 'Altitud: 2559.0meter', and 'Velocidad: 1.0km/h'. The bottom photograph shows the same storefront from a slightly different angle, with two people standing outside and a bicycle parked. Text overlays on the right side of this image provide similar location and altitude information: 'Colombia', 'Altitud: 2564.2meter', and 'Velocidad: 0.0km/h'.</p>



Función #2





Función #3





Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB o de forma digital, o si se entregan adjuntas)

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II

Certificación Bancaria

Miércoles, 11 de diciembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA SANTAFE GRILLO identificado(a) con CC 1003527706, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	68255895919	2023-08-04	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

2. Concepto 0 2



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

CERTIFICACIÓN PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **Maria Juanita Grillo Santafe** identificado con cédula de ciudadanía No. **1003527706**, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

- No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.
- Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 06 del mes 05 de la vigencia 2025.



FIRMA:



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-05-06, 10:40:10 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1072440901

Periodo Cotización: abril de 2025

Periodo Servicio: abril de 2025

PAGADO 06/05/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA JUANITA GRILLO SANTAFE		
Documento	CC1003527706	Dirección	CR 7 #18 - 20 CASA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3224378714
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHIA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total															
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	RE	LMA	VAC	AVP	VET	IRP	DBE AFP	DBS EPS	DBS ARP	DBS CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Cajas	Aporte Cajas	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total				
CC 1003527706	MARIA JUANITA GRILLO SANTAFE	03	00																						(230301) PORVENIR	\$ 1.423.900	\$ 227.800	(EPS005) EPS SANTAS	\$ 1.423.900	\$ 178.000	0,000	\$ 0	\$ 0	(CCF24) COMPENSAR CCF	\$ 1.423.500	\$ 28.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 434.300

III. TOTALES

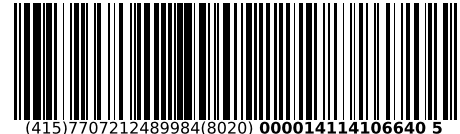
IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 0	\$ 28.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 434.300	\$ 500	\$ 434.800



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141141066405



(415)7707212489984(8020) 000014114106640 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 3 5 2 7 7 0 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 0 0 3 5 2 7 7 0 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

31. Primer apellido

GRILLO

32. Segundo apellido

SANTAFE

33. Primer nombre

MARIA

34. Otros nombres

JUANITA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

41. Dirección principal

CR 7 # 19 - 28

42. Correo electrónico

mariajuanita10@hotmail.com

43. Código postal

2 5 0 0 0 1

44. Teléfono 1

3 2 2 4 3 7 8 7 1 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 1 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre REY MORALES MARIA TERESA

985. Cargo Gestor II